MENDOZA, 25 de septiembre de 2024.

Dr. LOPEZ CUITIÑO ALEJANDRO JAVIER

ASUNTO: MEZA RICARDO ADOLFO
C.U.I.T.: 20215267211
B.D. N°: 631 / 612102 / 2022

Hágase saber que el contribuyente canceló los conceptos y montos que se detallan a continuación, quedando condonados los accesorios según lo establecido por el art. 21 R.G. A.F.I.P. N° 5.525/24 :

Impuestos - Conceptos - Subconceptos Periodo / Vencimiento	Importe del Pago	Detalle del Pago
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DECLARACIÓN JURADA SALDO DE DECLARACIÓN JURADA Rectificativa/Denuncia Z N°: 50 Período: 2019/0 - 11/6/2020	213326,02	30/12/2022 Pagado en : () - Banco Desconocido Formulario:800 - VOLANTE DE PAGO Tipo de Cancelación:1 - PAGO BANCARIO Tipo de Carga: SISTEMA
IMPUESTO A LAS GANANCIAS ANTICIPOS ANTICIPOS Cuota: 2 Rectificativa/Denuncia Z N°: 50 Período: 2020/0 - 13/10/2020	20263,91	30/12/2022 Pagado en : () - Pago No Bancario Formulario:800 - VOLANTE DE PAGO Tipo de Cancelación:4 - OTROS Tipo de Carga: SISTEMA
IMPUESTO A LAS GANANCIAS ANTICIPOS ANTICIPOS Cuota: 3 Rectificativa/Denuncia Z N°: 50 Período: 2020/0 - 14/12/2020	20263,91	30/12/2022 Pagado en : () - Pago No Bancario Formulario:800 - VOLANTE DE PAGO Tipo de Cancelación:4 - OTROS Tipo de Carga: SISTEMA
IMPUESTO A LAS GANANCIAS ANTICIPOS ANTICIPOS Cuota: 4 Rectificativa/Denuncia Z N°: 50 Período: 2020/0 - 17/2/2021	20263,91	30/12/2022 Pagado en : () - Pago No Bancario Formulario:800 - VOLANTE DE PAGO Tipo de Cancelación:4 - OTROS Tipo de Carga: SISTEMA
IMPUESTO A LAS GANANCIAS ANTICIPOS ANTICIPOS Cuota: 5 Rectificativa/Denuncia Z N°: 50 Período: 2020/0 - 13/4/2021	20263,91	30/12/2022 Pagado en : () - Pago No Bancario Formulario:800 - VOLANTE DE PAGO Tipo de Cancelación:4 - OTROS Tipo de Carga: SISTEMA

En consecuencia, tenga bien acompañar al expediente judicial en el término de cinco (5) días hábiles administrativos la instrucción impartida. Practíquese la liquidación administrativa de las costas o el registro en el Siraef de la regulación judicial previa –con notificación a través del Publicador de Comunicaciones no Sistémicas–, deberá solicitar el archivo del juicio cuando verifique la cancelación de la suma estimada o regulada.-

AFIP
M.S.M.
P.P.

HALABY Maria Lourdes Gisela
Firmado digitalmente por HALABY Maria Lourdes Gisela
Fecha: 2024.09.27 13:09:08 -03'00'

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2025.11.05 09:56:24 ART